El maestro. Es el profesional que tiene la responsabilidad social de educar. De ahí que su **rol se defina como el de educador profesional**. Esta función es resultado de la división social del trabajo, se aplica a todas las personas o grupos que la realizan en las diferentes instancias e instituciones educacionales del Sistema Nacional de Educación y exige altos niveles de profesionalización y especialización. El contenido del desempeño profesional del maestro está delimitado por varias circunstancias:

  Es el único agente educador de la sociedad que posee la calificación necesaria para ejercer dicha actuación, por las posibilidades que le ofrece su formación profesional (inicial y postgraduada) con un carácter científico, en las especialidades que imparte y por el dominio teórico y metodológico de las Ciencias de la Educación.

 Es portavoz de la posición política e ideológica de la clase dominante y responde con su actuación a las exigencias del carácter histórico y clasista de la educación. Recibe esa misión social, por la que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente, siendo portador de una ética profesional pedagógica que lo obliga a cumplir con las normas legales y morales que de ella emanan.

Las influencias educativas ejercidas por el maestro, con independencia del modelo educativo asumido, poseen un carácter profesional, científico, planificado y por tanto intencional. Para lograrlas este se debe regir por criterios metodológicos. Estas influencias se traducen en mensajes educativos con un carácter clasista e históricamente condicionado. Todos estos mensajes surgen sobre la base del estado de desarrollo político, económico, social, cultural y científico de la región o del país.

Diferentes modelos de educación han asignado **funciones y tareas distintas al rol profesional del maestro**, en dependencia del aspecto o componente del proceso de enseñanza-aprendizaje en que se centren; ello determina, a su vez, qué se enseña, así como las diferentes formas y métodos de enseñar. De ahí que en la literatura científica y en la práctica educativa se registren funciones y tareas profesionales de diversos tipos.

Por ejemplo, en las concepciones en las que el proceso está centrado en el saber, la enseñanza debe asegurar la transmisión de conocimientos y la tarea del maestro, como portador de esos saberes, es exponerlo claramente para garantizar su reproducción literal por el estudiante. En la concepción de proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador las **tareas básicas del maestro** se integran y sintetizan en el encargo social y profesional de establecer la **mediación necesaria entre la cultura y los estudiantes,** para potenciar sus aprendizajes y el desarrollo integral de su personalidad, en correspondencia con los objetivos educativos en un momento histórico concreto.

Esta concepción supera las variantes históricas de comprensión de las tareas de instruir, enseñar y educar, así como de sus implicaciones metodológicas, como aspectos separados en el proceso de formación y desarrollo integral de la personalidad. En vez de enfatizar u oponerse a la directividad, lo que hace es explicitar, desde una posición humanista y dialéctica, y por tanto no lineal y parcializada, la intencionalidad y finalidad de la actuación del maestro en el diseño de sus acciones de enseñanza en dependencia de las acciones de aprendizaje que debe potenciar.

Esto significa que si bien el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y de todos sus componentes son los estudiantes, este no se reduce a ellos. El protagonismo de unos participantes no se logra eliminando el protagonismo de los otros, sino estableciendo sus relaciones y condicionamientos en la interacción mutua y con los otros componentes. En esta concepción desarrolladora de las acciones de la educación, las **funciones profesionales** en que se despliega la actuación de los maestros son, básicamente, las siguientes:

 Función docente-metodológica: Dirigida al diseño, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo, es decir de sus componentes y relaciones entre ellos y con el proceso en general.

 Función orientadora: Dirigida a establecer relaciones de ayuda necesarias que sirvan de apoyo, asistencia y guía a la organización, ejecución y control del aprendizaje de los estudiantes en dependencia de su edad y de las tareas educativas o del desarrollo que con ella se correspondan.

 Función investigativa y de superación: Dirigida a potenciar la actualización y el perfeccionamiento continuo del contenido y de las tareas de su actuación profesional, mediante la problematización crítica de su práctica y de la reconstrucción de sus concepciones teóricas.

Es necesario comprender la relación entre estas tres funciones ya que cada una de ellas aporta, de manera particular, elementos al contenido general del rol profesional y a las circunstancias que lo definen y diferencian de otros roles profesionales y de las tareas y funciones de otros miembros de la sociedad. La caracterización del desempeño del rol del maestro tiene, a partir de estas funciones, diversas aristas que se pueden resumir en los siguientes aspectos, cada uno de los cuales contiene formas y procedimientos concretos de materializarse en la actuación cotidiana.

 Diagnostica el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes de manera personal y grupal. Sobre su base diseña y dirige estrategias remediales y desarrolladoras, individuales y grupales, según sea necesario.

 Organiza las condiciones necesarias y suficientes para la creación de situaciones de aprendizaje, como mediador entre la cultura y los estudiantes. Tiene en consideración la zona del desarrollo próximo y los períodos sensitivos de aprendizaje, para facilitar el desarrollo de la personalidad.

 Elabora y aplica estrategias en la solución de los problemas relacionados con el aprendizaje en correspondencia con las dimensiones e indicadores de tipo desarrollador.

 Favorece el tránsito progresivo a la autodirectividad y a la autorregulación individual y grupal.

El maestro, como parte del sistema de interacciones en la educación, participa como personalidad. en el desempeño de su rol profesional con eficacia y eficiencia, lo que se sintetiza en una actuación profesional humanista, científica, estratégica, creativa y ética. Sólo así se establecerán las bases para la interacción constructiva y desarrolladora con los estudiantes en los grupos escolares. Esta concepción sobre la actuación del maestro conlleva a considerar otros contextos donde pueda ejercer su rol profesional, sin que ello signifique ampliar el marco de sus funciones y tareas, ni tampoco sustituir la acción de otras instituciones educativas como la familia y la comunidad.

La preparación profesional del maestro y su papel mediatizador entre la cultura social y los estudiantes son condiciones suficientes para prestar servicios, que, más allá del ámbito docente, pueden favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, y convertirlo en un moderador, facilitador y supervisor de las diversas influencias que intervienen en el proceso de educación y de desarrollo de sus estudiantes..